

27 SET. 2011

RECIBIDA 2.11.01/8



MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

SUBDIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

19 JUL 2011

GABINETE TELEGRÁFICO

FAX: 925.26.98.46.

DE: TIMOTEO DE LA FUENTE GARCIA.- SUBDIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	
A: DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA.- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.	
ASUNTO: Lo mencionado más abajo.	
S/REF:	N/REF: IE/an.
FECHA: 15.07.2011	
Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA:.	

ASUNTO: INSTRUCCIONES PARA LA ACLARACIÓN Y APLICACIÓN POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE 6 ASPECTOS IMPORTANTES DEL ACUERDO ATP, SOBRE TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS Y LA ORDEN MINISTERIAL ITC/2590/2010.

Una vez consultadas las Comunidades Autónomas en la pasada reunión de Coordinación del 8 de Julio 2011 y teniendo en cuenta los comentarios recibidos al respecto, se procede a enviar el texto consolidado que se adjunta para su aplicación por las Comunidades Autónomas y los Organismos de Control autorizados.

Los 4 primeros aspectos, tienen su justificación en la propia Orden ITC/2590/2010 y tienen el informe favorable de las Asociaciones de Organismos de Control autorizados en España, además de ser conformes con el Acuerdo Internacional ATP.

Los 2 últimos aspectos, quinto y sexto constituyen el criterio oficial de este Ministerio a seguir para la aplicación del Acuerdo ATP, según el Anejo 1, (apéndices 1 y 2), de conformidad con el Acuerdo Internacional y, con la CCTMPER, Comisión de Coordinación del transporte de mercancías perecederas, del Ministerio de Fomento, que considera a éste Ministerio como autoridad competente y exclusiva para definir y aclarar la normativa de su competencia en general y en particular los aspectos técnicos indicados en los puntos quinto y sexto del texto que se adjunta.

El Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial

*[Firma manuscrita]*

Fdo: Timoteo de la Fuente García



DIRECCION POSTAL  
TELEFONO  
FAX

RRRO ELECTRÓNICO:

rrao@electrónico

EN CASO DE PROBLEMAS EN LA RECEPCIÓN, POR FAVOR LLAME A NUESTRAS OFICINAS